

PLAN DE EMERGENCIAS

Curso 2018 -2019

Índice

1. Detección y aviso de la situación de emergencia.....	3
2. Instrucciones para el profesorado.....	5
2.1. Al inicio del curso y antes de una evacuación.....	5
2.2. Durante la evacuación.....	6
2.2.1. Orden a seguir durante la evacuación.....	6
2.2.2. Evacuación desde las aulas.....	7
2.2.3. Profesores encargados de planta.....	8
2.2.3.1. Asignación de profesores encargados de planta.....	8
2.2.4. Salidas de evacuación de los edificios.....	10
2.2.5. Evacuación o situación de emergencia durante los recreos.....	11
2.3. Después de la evacuación.....	11
3. Instrucciones para los alumnos.....	12
4. Equipos de emergencias.....	13
4.1. Centro de control.....	14
4.2. Jefe de emergencia.....	14
4.3. Jefe de intervención.....	15
4.4. Equipo de alarma y evacuación.....	15
4.5. Equipos de intervención.....	15
4.6. Equipos de primeros auxilios.....	17

1. Detección y aviso de la situación de emergencia

En caso de producirse una situación de emergencia, los pasos a seguir por todos los miembros de la comunidad escolar serán los siguientes:

1. Valorar la situación de emergencia.
2. Avisar al Centro de Control (Conserjería) y éste al Jefe de Emergencias de la situación (Vicente Peña).
3. Si el Jefe de Emergencias se encontrase dando clase, éste dejará sus alumnos al cuidado del profesor que se encuentre en el aula más próxima, quién además se encargará de la evacuación de estos alumnos junto con los suyos propios.
4. En caso de no encontrarse en el centro el Jefe de Emergencias, realizará sus funciones el suplente que está designado al efecto.
5. El Jefe de Emergencias tomará el control de la situación y decidirá si es necesaria la evacuación parcial o total del edificio. También valorará si se necesita ayuda exterior de equipos de emergencias (bomberos, ambulancias, etc.).
6. Una vez valorada la emergencia, dará aviso, si procede, al Centro de Control para que haga sonar la alarma con 5 toques, pida ayuda externa, etc.
7. Tanto el Jefe de Intervención como los Equipos de Intervención y Primeros Auxilios, después de evacuar a sus alumnos si los tuvieran, acudirán al centro de control para informarse de la situación, se pondrán sus chalecos reflectantes y esperarán las órdenes del Jefe de Emergencias.
8. En los siguientes diagramas de flujo se muestran las actuaciones a realizar:

Detección y aviso de la situación de emergencia

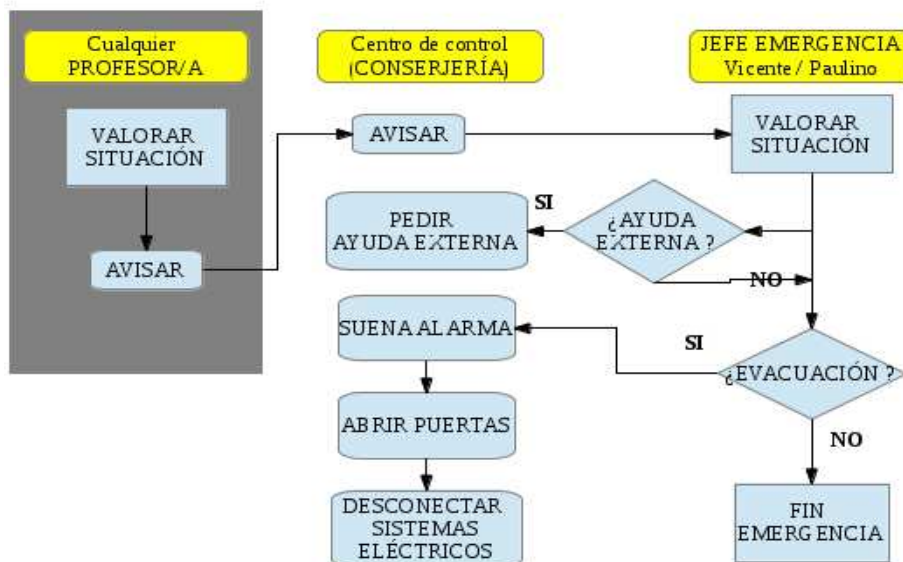


Figura 1. Diagrama de flujo actuaciones ante situación de emergencia

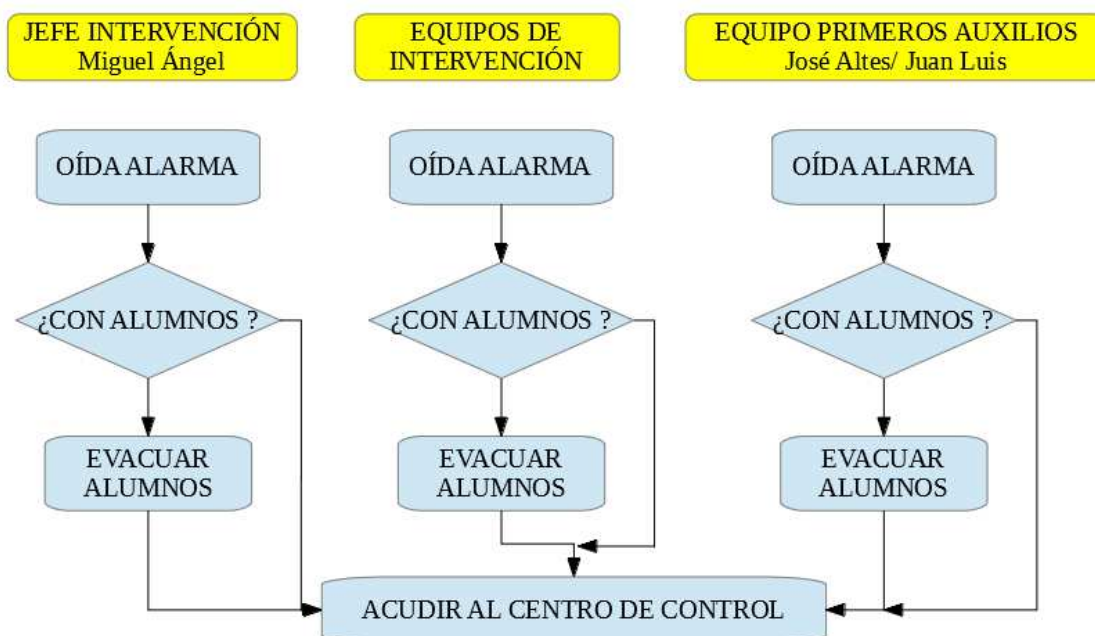


Figura 2. Diagrama de flujo actuaciones Jefe de Intervención, Equipos de intervención y Equipos de primeros auxilios

2. Instrucciones para el profesorado

2.1. Al inicio del curso y antes de una evacuación

- El tutor dará a los alumnos la información necesaria para el Plan de Evacuación.
- El tutor designará algunos alumnos, preferentemente delegado y subdelegado para que colaboren con el profesor que les imparte clase en el momento de la evacuación: para ayudar a otros alumnos con dificultades de movilidad, cerrar ventanas y puertas y mantener el orden en los grupos.
- Para los casos en los que el grupo vaya a estar dividido y no se encuentren presentes el delegado o subdelegado o ambos, el tutor puede designar otros alumnos para cada uno de los subgrupos que se originan en determinadas materias.
- En todo caso, en el momento de la evacuación, el profesorado que se encuentre con los alumnos a evacuar puede realizar la designación de los alumnos colaboradores en ese momento.
- En el siguiente diagrama de flujo quedan reflejadas las actuaciones del tutor.

PRINCIPIO DE CURSO

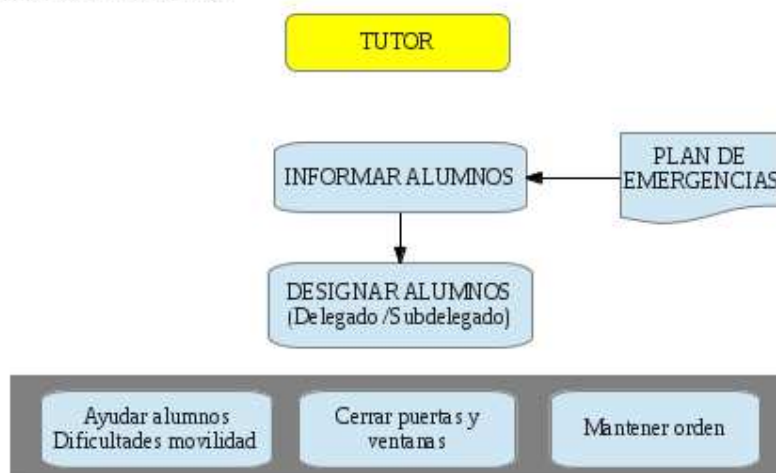


Figura 3. Diagrama de flujo actuaciones del tutor al principio de curso

- Se recomienda a todos los profesores que revisen los planos situados en los pasillos antes de la evacuación para cerciorarse de cuáles son las salidas que tienen que utilizar.

2.2. Durante la evacuación

- Un conserje, siguiendo la orden de evacuación del Jefe de Emergencias, tocará la sirena de forma intermitente (5 toques), abrirá las puertas y apagará los sistemas eléctricos.
- Los otros dos abrirán las puertas del edificio en el que se encuentran.
- La señal de alarma será el sonido intermitente de la sirena, tocando **5 veces**.
- Además, en el simulacro, controlarán los tiempos de evacuación de cada una de las salidas de emergencia. Informarán de esos tiempos al Jefe de Intervención.

2.2.1. Orden a seguir durante la evacuación

- Para la evacuación ordenada del edificio el orden de evacuación será el siguiente:
 - 1º-ocupantes de la planta baja.
 - 2º-primera planta.
 - 3º-segunda planta.
- Simultáneamente a que se esté produciendo el desalojo de una planta, los ocupantes de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin invadir las plantas inferiores hasta que éstas no se hayan desalojado por completo. De esta forma evitaremos aglomeraciones.
- El desalojo de cada planta se hará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras de evacuación, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

- El punto exterior de concentración será el más próximo a la salida de evacuación utilizada, aunque sin entorpecer la salida de otros grupos.

2.2.2. Evacuación desde las aulas

- El profesor de aula recordará a los alumnos que no deben recoger ningún objeto personal.
- Entonces, el profesor del aula saldrá al pasillo y, junto con el resto de profesores de las otras aulas que también habrán salido al mismo pasillo, pero sin separarse cada uno de la puerta de su aula, se asegurarán que queda claro quién de ellos es el encargado de planta de acuerdo al punto 2.2.3. de este Plan de Emergencias.
- A continuación, cada profesor permanecerá en la puerta fuera de su aula para controlar desde el pasillo la salida de todos los alumnos, ayudado por el subdelegado, y los guiará hacia la salida más próxima, de manera que los alumnos avancen en fila pegados al lado del pasillo que les corresponda.
- El último en salir del aula será el delegado después de haber cerrado ventanas y puertas. Las puertas nunca deben cerrarse con llave para facilitar la revisión del profesor encargado de la planta o el acceso de los bomberos.
 - Para dejar constancia de ello, el delegado dejará en el pasillo delante de la puerta de acceso al aula la papelera de la clase, a fin de facilitar la revisión del profesor encargado de la planta.
 - Una vez que se vuelva a las aulas, el delegado volverá a dejar la papelera dentro de la clase y/o informará si algún compañero hace un uso indebido de las papeleras que estén en el pasillo.
- El profesor acompañará a su grupo hasta el punto exterior de concentración, donde pasará lista a los alumnos, que deberán permanecer agrupados.
- En caso de que se haya tratado de un simulacro o de que se informe que se ha controlado la emergencia y se puede volver a las clases, los profesores

acompañarán a sus grupos en orden hasta sus respectivas clases, habiendo estado en todo momento con ellos en el punto exterior de concentración.

2.2.3. Profesores encargados de planta

- Tal y como se ha indicado en el punto 2.2.2, al comienzo de la evacuación los profesores que estén dando clase en cada zona se habrán asegurado de a quién corresponde esta función.
- Se ocupará de:
 - Controlar la evacuación ordenada de su planta.
 - Comprobar que se han cerrado puertas y ventanas o que al menos está colocada la papelería delante de todas las puertas.
 - Verificar que no queda nadie en la planta, incluidos los aseos de la zona.
- Estas funciones las realiza, en la medida de lo posible, al mismo tiempo que está evacuando a sus alumnos.

2.2.3.1. Asignación de profesores encargados de planta

- En cada pasillo habrá un profesor encargado de la planta, será el profesor que imparta clase en el aula más alejada de la escalera o vía de evacuación que le corresponda, empezando desde la derecha mirando desde la escalera.
- En el caso de que el aula esté desocupada, será siguiente más alejada y así sucesivamente
- En concreto y por orden:
 - **Edificio A:**
 - Planta Baja:
 - [Biblioteca → Althia1](#)
 - [Usos múltiples → Althia2](#)

- Primera Planta:
 - Aula 4 → Aula 3 → Aula 15(Apoyo PT) → Aula 2 → Aula 1
 - Aula 8 → Aula 7 → Aula 6 → Aula 5 → Aula 9
- Segunda Planta:
 - Lab Ciencias → Lab Química → Aula 4º Diver → Aula 11 → Aula 10 → Aula 3º Diver
 - Lab Física → Aula Música → Aula 16 → Aula 12 → Aula 13 → Aula 14
- Zona Taller Tecnología y aula de Música
 - Taller Tecnología 2 → Música
- **Edificio B:**
 - Escalera principal (por plantas):
 - Informática → FP Básica → Ciclo 1 → Ciclo 2 / 1C → 1B → 1A / 2C → 2B → 2A
 - Escalera de incendios (final del pasillo, por plantas):
 - 1D → 1E → 1F / 2D → 2E → 2F
 - Zona Aulas de Plástica y Tecnología
 - Dibujo 2 → Dibujo 1 → Taller Tecnología 1
- Resto de zonas
 - Será el profesor que se encuentre en esos momentos con el alumnado, es decir:
 - Gimnasio
 - Edificio Ciclo Formativo (piso)

2.2.4. Salidas de evacuación de los edificios

- En el caso de que algunas de las **salidas o vías de evacuación estuvieran bloqueadas o impracticables**, la evacuación se realizará por la salida más próxima.

Edificio A

- Se utilizarán las siguientes salidas en la Planta Baja:
 - Los ocupantes de las aulas de Música y Tecnología que tienen salida al patio interior saldrán por la puerta de entrada habitual de alumnos al centro, situada a su derecha.
 - Los ocupantes del aula de Tecnología, de las aulas de Plástica y de la Sala de Profesores saldrán por la puerta inmediata a las aulas de Plástica.
 - Los ocupantes del ala derecha (próxima a secretaría) saldrán por la puerta principal hacia el aparcamiento.
 - Los ocupantes del ala izquierda (próxima conserjería y cafetería) y de la Biblioteca saldrán por la puerta de cafetería hacia el patio.
 - Los ocupantes del edificio del Ciclo Formativo y de Orientación saldrán por la puerta situada al bajar de las escaleras del piso.

Edificio B

- Los profesores que estén impartiendo clase en las aulas próximas a las salidas de emergencia en el edificio B (primer ciclo, final del pasillo) abrirán dichas salidas.
- Los ocupantes de las aulas de 1º y 2º D, E, F utilizarán las salidas de emergencia del final del pasillo.

- Los ocupantes de las aulas de 1º y 2º A, B, C, los aseos, la sala de profesores, Ciclo Formativo, FP Básica y departamentos se dirigirán hacia las escaleras y saldrán al patio por la puerta situada a su derecha, que da hacia el pabellón.

*Las únicas salidas que, aunque están en los planos, no se utilizarán son las del Departamento de Orientación (que saldrán por la puerta de cafetería), la próxima a la sala de profesores junto al taller de Tecnología (que saldrán por la próxima a las aulas de Plástica) y la del aula 01 (que saldrán por la puerta principal).

2.2.5. Evacuación o situación de emergencia durante los recreos

- En caso de que se produzca una situación de emergencia que requiera la evacuación durante los recreos, se procederá de la siguiente manera:
 - Los alumnos permanecerán en el patio.
 - Un miembro del Equipo de Intervención se dirigirá a la cafetería para asegurar la evacuación hacia el patio exterior.
 - El resto de miembros del Equipo de intervención saldrán al patio para controlar el comportamiento del alumnado y mantener la calma.

2.3. Después de la evacuación

- Los profesores de aula, después de haber pasado lista a sus alumnos en el Punto de Concentración, volverán al aula y comprobarán que todo esté en perfecto orden.
- El profesor hará un informe al coordinador de prevención con el número de alumnos evacuados de su clase y las incidencias, si se hubieran producido. A este fin, basta con enviar un correo electrónico a la dirección miguelangel.hernandez@edu.jccm.es.

3. Instrucciones para los alumnos

- Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su Profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Los alumnos a los que se haya encomendado por su Tutor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el Profesor en mantener el orden del grupo.
- Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre el alumno en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Bajarán pegados a la pared y dejarán espacio para tránsito de equipos de emergencia.
- Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos, amigos u objetos personales.

- En todo caso, los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al Profesor el control de los alumnos.
- Todos los alumnos deberán permanecer en el Punto Exterior de Concentración junto a su profesor hasta que este pase lista y haga el recuento completo de su grupo.

4. Equipos de emergencias

- El integrante de un equipo de emergencia debe cumplir una serie de consignas:
- Estar informado del riesgo general y particular de las actividades del área o departamento en el que trabaja.
- Notificar las anomalías que observe o detecte y verificar que sean subsanadas mediante medidas correctoras antes de que se produzca una situación de emergencia.
- Conocer la localización de los medios técnicos de protección y evacuación de los que dispone el centro.
- Transmitir la alarma a las personas designadas en el Plan de Emergencia (PE).
- Afrontar el inicio de una emergencia notificando su descubrimiento, transmitiendo la alarma a las personas designadas en el PE, ejecutando las instrucciones y utilizar los medios a su alcance para controlar la emergencia hasta la llegada de refuerzos si fuesen necesarios.

4.1. Centro de control

Conserjería del edificio A. Es el lugar donde se centraliza la información y toma de decisiones. Las responsables del centro de control serán María López y Mar Plaza.

4.2. Jefe de emergencia

Es la máxima autoridad en el centro en caso de emergencia. El jefe de emergencia es Vicente Peña y como suplente Paulino Sevilla. Tendrá las siguientes consignas:

- Debe estar siempre localizable y en caso de ausencia lo notificará en el Centro de Control.
- Una vez declarada la emergencia, acudirá urgentemente al Centro de Control desde donde dirigirá las acciones. Se colocará además un chaleco reflectante.
- Decidirá la orden de evacuación parcial de la zona o la evacuación total del edificio.
- Coordinará a los miembros del equipo de intervención y de primeros auxilios y les asignará las funciones que tienen establecidas.
- Notificará a sus superiores cuando proceda la situación y consecuencias de la emergencia.
- En caso de evacuación dará instrucciones utilizando el sistema de alarma instalada para tal objeto.
- A la llegada de los Servicios Públicos de Emergencia cederá el mando al responsable de los mismos y colaborará con ellos en aquello en que se le requiera.
- Una vez controlada la situación de emergencia, inspeccionará las instalaciones afectadas y redactará un informe.
- En caso de recibir una amenaza de bomba, avisará a las fuerzas de seguridad.

4.3. Jefe de intervención

- Es el responsable del equipo de intervención y dirige las operaciones en el lugar de la emergencia, donde representa la máxima autoridad.
- Es Miguel Ángel Hernández Toledo y como suplente, Fernando Escudero Ramos.

4.4. Equipo de alarma y evacuación

Serán todos los profesores que se encuentren en el centro o con alumnos en el momento de producirse una situación de emergencia. Sus tareas son:

- Valorar la situación de emergencia y, si procede, avisar al Centro de Control (Conserjería).
- Anunciar la evacuación de su sector al escuchar la alarma general.
- Guiar a los ocupantes de su sector hacia las vías de evacuación.
- Conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- Ayudar en la evacuación de personas impedidas o heridas.
- No permitir el regreso a los locales evacuados.
- Comprobar que no quedan rezagados una vez evacuado su sector.
- Comprobar ausencias.
- Impedir el uso de ascensores o escaleras que no deban utilizarse en caso de emergencia.

4.5. Equipos de intervención

- Su función es acudir al lugar donde se ha producido una emergencia con el objeto de controlarla y ayudar a los Servicios Públicos de Emergencia si ellos lo solicitan. Forman este equipo:
 - M^a Luisa Fernández García

- Emilio Vera Moreno
 - Adolfo Alfonso Quílez Picazo
 - Rosa M^a Cuartero Oltra
 - Miguel Chumillas Denia
 - Ana Isabel Zúñiga Rodríguez
-
- Sus funciones consisten en:
 - Si descubre o es avisado de una situación de emergencia avisar inmediatamente al centro de control, donde quedará a la espera de recibir las instrucciones del Jefe de Emergencias.
 - Si se encontrase dando clase, dejarán sus alumnos al cuidado del profesor que se encuentre en el aula más próxima, quién además se encargará de la evacuación de estos alumnos junto con los suyos propios en caso de que fuese necesario.
 - En caso de que suene la alarma de evacuación, después de evacuar a sus alumnos si los tuvieran, acudirán al centro de control para informarse de la situación.
 - En este caso, dejan a los alumnos evacuados al cuidado de otro profesor presente en el punto exterior de concentración.
 - En cualquier caso, una vez en el centro de control, se pondrán sus chalecos reflectantes y el Jefe de Emergencias les indicará si:
 - Deben dirigirse al lugar donde se ha producido la emergencia y actuar bajo las órdenes del responsable usando los medios técnicos disponibles o prestar la ayuda que sea necesaria.
 - Dirigirse al Pabellón Polideportivo exterior al centro en caso de que uno de los miembros del equipo de primeros auxilios se encuentre en el mismo, haciéndose cargo de estos alumnos.

- Colaborar con los encargados de planta para comprobar que el edificio ha sido desalojado.
- Colaborar con los profesores encargados de los alumnos en los puntos exteriores de concentración.
- En caso de evacuación durante el recreo y previa indicación del Jefe de Emergencias:
 - Un miembro del Equipo de Intervención se dirigirá desde el Centro de Control a la cafetería para asegurar la evacuación hacia el patio exterior.
 - Al resto de miembros del Equipo de intervención se les repartirán las tareas de manera puedan:
 - Salir al patio para controlar el comportamiento del alumnado y mantener la calma.
 - Revisar que el centro ha sido desalojado por completo.

4.6. Equipos de primeros auxilios

- Su misión es prestar los primeros auxilios a los posibles lesionados durante una emergencia. Son Juan Luis Júdez Tébar y José Altés López.
- En caso de que suene la alarma de evacuación, después de evacuar a sus alumnos si los tuvieran, acudirán al centro de control para informarse de la situación.
 - Cuando uno de los miembros del equipo de primeros auxilios se encuentre en el Pabellón Polideportivo exterior al centro, permanecerá con sus alumnos hasta la llegada de un miembro del equipo de intervención que se hará cargo de los mismos para que pueda acudir al Centro de Control.
 - Cuando uno de los miembros del equipo de primeros auxilios se encuentre en el gimnasio, evacuará a sus alumnos y los dejará al cuidado de otro profesor presente en el punto exterior de concentración.

- En cualquier caso, una vez en el centro de control, se pondrán sus chalecos reflectantes y esperarán las instrucciones del Jefe de Emergencias.
- En caso de accidentes leves: se atenderán en el botiquín, considerando si debe ser trasladado al centro médico más cercano.
- En caso de accidentes graves: coordinarán para solicitar la presencia de personal cualificado, evacuar a un centro sanitario, avisar a una ambulancia o taxi y, en su caso, acompañar al accidentado.